



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/03/14 Hs. 13:26
Numero:	236 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

*“Donar órganos es donar Vida”  
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

**Nota N° 47 /2014.-  
Bloque B.U.A.R – L.C.**

USHUAIA, 20 de marzo de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la limpieza y acondicionamiento de la escalera ubicada en las intersecciones de la calle Soberanía Nacional y Aristóbulo del Valle, en el límite entre los barrios La Cantera y San Vicente de Paul de nuestra ciudad.-

Habiendo constatado en una recorrida por los Barrios La Cantera y San Vicente de Paul, sumado a ello las quejas de los vecinos del lugar, me he encontrado con “un basural” al final de dicha escalera, casi sobre la propiedad del vecino lindero a la misma, donde se encuentran bolsas de residuos domiciliarios, además de residuos voluminosos sueltos; en muchos casos las bolsas se encuentran rotas y la basura domiciliaria esparcida en todo el sector, lo que provoca la presencia de roedores y animales que se alimentan de dichos desechos, lo cuál no solo podría provocar un problema sanitario serio para los vecinos del lugar, sino además que el olor de la descomposición de la basura se hace insoportable, más allá de la desagradable vista que dicha acumulación de basura genera.-

Es por ello que he de solicitar por parte del Ejecutivo Municipal, que no solo proceda a la limpieza y levantamiento de la basura domiciliaria y voluminosa que allí se encuentra, sino además la colocación de contenedores, para evitar nuevamente este tipo de depósito de basura a cielo abierto, solicitando el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

**Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.**

**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

*“Donar órganos es donar Vida”  
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

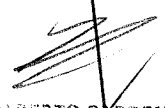
**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante el área correspondiente, proceda a la limpieza y acondicionamiento, la recolección de residuos domiciliarios y voluminosos, que se encuentran en al final de la escalera ubicada en las intersecciones de la calle Soberanía Nacional y Aristóbulo del Valle, en el límite entre los barrios La Cantera y San Vicente.-

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante la Secretaría de Gobierno, por el área correspondiente, proceda a la colocación de contenedores de residuos, sean móviles o fijos a los fines de evitar la acumulación de basura domiciliaria o voluminosa en el lugar.-

**ARTICULO 3º.-** Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Notificar a la comisión barrial del Barrio La Cantera y del Barrio San Vicente de Paul. Cumplido, archivar.

RESOLUCION CD Nº \_\_\_\_\_/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Consejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia